ACORDADA Nº 126 /2018

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 24 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Conforme surge del Expte. Nº 46933 STJ-SSA, la Dra. María Julia Moreyra, D.N.I. Nº 23.343.522, Leg. Nº 957, ha presentado su renuncia al Poder Judicial a partir del 1º de noviembre de 2018.

Que atento lo informado por el Área de Personal, no se encuentra afectada por sumario administrativo y su situación laboral es regular por lo que no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15º del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. María Julia Moreyra, D.N.I. Nº 23.343.522, Leg. Nº 957, a partir del 1º de noviembre de 2018.

2º) AUTORIZAR a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes de la mencionada agente y previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes, proceder a su pago.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello, la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. Se ///

/// deja constancia que el Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

GONZALO SAGASTUME
Juez
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 126/18

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia